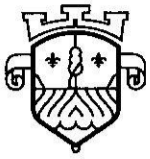


El Salto, Jalisco, a 02 de marzo de 2022.

Oficio: CM/OIC/088/2022.

Asunto: Se remite información.



Lic. Diego Ascencio González.
Titular de la Unidad de Transparencia del
H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco.

Presente:

El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

En cumplimiento a la solicitud de información, requerida en el oficio número DT/397/2022, en relación a la obligación de hacer la entrega de la información pública clasificada como fundamental competente a esta Contraloría Municipal, me permito remitirle en tiempo y forma la información correspondiente al mes de **Febrero** del año 2022:

000495

Artículo 8, fracción V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

Inciso n): Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

FEBRERO 2022

En cuanto a las auditorías practicadas en el mes de **FEBRERO** de 2022 de forma interna por esta Contraloría Municipal, a través del área de Auditoría, le informo lo siguiente:

Auditorías Internas:

1.- Auditoría: CGTAGA/DA/AUD01/2022

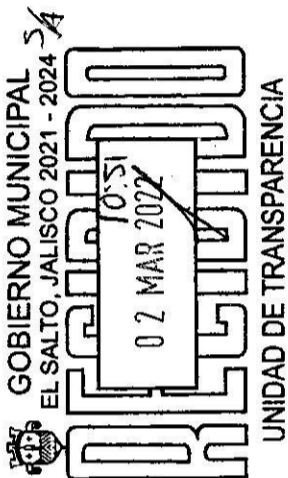
- a) Entidad o despacho auditor: Órgano Interno de Control Municipal
- b) Actas de inicio y cierre de auditorías (o equivalente): El contenido de la presente información la encontrara en el siguiente link: <https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1646235353814.pdf>
- c) Periodo auditado: 2022
- d) Objetivo de la auditoría: Cumplimiento
- e) Resultados de gestión de la materia que aborde la auditoría: En proceso.
- f) Desglose de las observaciones realizadas (no sólo la mención del número de observaciones si no señalar en qué consistieron): En proceso.
- g) Aclaraciones y cumplimiento de las observaciones: En proceso.
- h) Dictamen o resultados finales: En proceso.

Auditorías Externas:

Recursos 2020

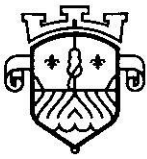
- a) Entidad o despacho auditor: Auditoría Superior del Estado
- b) Actas de inicio y cierre de auditorías (o equivalente): El contenido de la presente información es responsabilidad del ente auditor.
- c) Periodo auditado: 2020
- d) Objetivo de la auditoría: Cumplimiento
- e) Resultados de gestión de la materia que aborde la auditoría: En proceso
- f) Desglose de las observaciones realizadas (no sólo la mención del número de observaciones si no señalar en qué consistieron): En proceso
- g) Aclaraciones y cumplimiento de las observaciones: En proceso
- h) Dictamen o resultados finales: En proceso.

El contenido de la presente información es responsabilidad del ente auditor.



Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto

Gobierno Municipal

2021 | 2024

Inciso y): La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;

FEBRERO 2022

Le informo que la Autoridad Patrimonial dependiente de este Órgano Interno de Control, reportó que en el mes de febrero fueron presentadas 11 once declaraciones de situación patrimonial y de interés en su modalidad inicial, por lo que fueron generadas y remitidas en versiones públicas en formato PDF, al correo electrónico institucional portal.transparencia@elsalto.gob.mx.

Inciso z): El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;

FEBRERO 2022.

a) Número de expediente	No hay registros de expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa.
b) Fecha de ingreso	No hay registros de inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa.
c) Nombre del denunciante	No hay registros de procedimientos de responsabilidad administrativa.
d) Nombre y cargo del denunciado	No hay registros de procedimientos de responsabilidad administrativa.
e) Estado Procesal	No hay registros de procedimientos de responsabilidad administrativa.

Artículo 8, Fracción VII.

Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.

FEBRERO 2022

En el mes de Febrero no se emitieron resoluciones derivados de procedimientos de responsabilidad administrativa.

Artículo 8, fracción IX:

**La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por si o a propuesta del Instituto;
Relativa a las Actas de Entrega-Recepción de conformidad con el Acuerdo AGP-ITEI/028/2018.**

FEBRERO 2022

De conformidad a lo establecido por los artículos 2 fracción II y 6 fracción II de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que en el mes de Febrero se llevaron a cabo 02 dos Actas de Entrega-Recepción correspondientes a la Jefatura de Taller Municipal y el Instituto Municipal de Atención a las Mujeres, mismas que fueron remitidas de manera digital y en versión pública al correo institucional portal.transparencia@elsalto.gob.mx, para su debida publicación.

Artículo 8, fracción XIII.

El catálogo de disposición y guía de archivo documental; los dictámenes de baja y actas de baja documental y transferencia secundaria, programa e informe anual de desarrollo archivístico actas de documentación siniestrada; así como, los resultados de las auditorías archivísticas, determinaciones y resoluciones del Consejo Estatal de Archivos:

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

FEBRERO 2022

De conformidad a lo señalado por el artículo 131 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que en el mes Enero fue iniciada la auditoría archivística número **CGTAGA/DA/AUD01/2022**, por lo que actualmente se encuentran en proceso los resultados de la auditoría, mismos que se remitirán para su publicación en el momento que se encuentran formalmente emitidos.



El Salto

Gobierno Municipal

2021 | 2024

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar; aprovechando este medio para saludarlo cordialmente, quedando a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

**Abogado Fernando Bernardino Ramos,
Contralor Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de El Salto, Jalisco.**



Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx